Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARÍA HACIENDA
DIRECCIÓN DE RENTAS - ÁREA DE FISCALIZACIÓN

1340 - 1018173

Ibagué, 24 FEB 2026

Señor(a)

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA

iefaibague@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud radicada bajo número 2026-019496del 18/02/2026.

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Municipal "IBAGUE PARA TODOS",conforme al asunto de la referencia este despacho se permite informarle que se evidencia enla plataforma PISAMI, que fue enviada la información referente al pago de estampillas yliquidación tasa Pro Deporte, correspondiente al mes ENERO de 2026, con radicado2026-019496de fecha 18/02/2026, a la fecha este despacho se encuentra verificando lossoportes anexos, para ser objeto de estudio y verificación en cuanto al termino derespuesta,oportunidad, contenido, argumentaciones y documentación aportada, etc, por parte de estaadministración tributaria para de esta manera proceder a dar respuesta de fondo a susolicitud.

Cualquier inquietud al respecto estamos atentos a orientarlo acercándose a la carrera 2 con calle 17 esquina, antiguo edificio Comité de Cafeteros, piso 5, área de Fiscalización.

Cordialmente,

YENNY MILENA GONZALEZ CRUZ
Directora de Rentas
Resolución No. 1340-2024-0838 del 14 de Noviembre de 2024

Proyecto: Sergio Andrés Garzón Amezquita
Profesional Universitario